ACTA DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS
No. 01 DE 2026

SUPERVISOR	LADY CATALINA BETANCUR GUTIERREZ
CONTRATISTA	PAULA ANDREA CORREDOR QUINTERO NIT 41.939.387-5

OBJETO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CONTABLES, ASESORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 03 DE FEBRERO AL 30 DE MARZO DE 2026 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:
1) la elaboración de estados financieros mensuales de la institución educativa de enero a marzo, de acuerdo a las indicaciones dadas por la secretaría de educación departamental y a los lineamientos dados por la contaduría general de la nación, la contraloría departamental y el plan de cuentas vigente. 2) elaboración trimestral de la información financiera para la contaduría general de la nación. , ante la división financiera de la secretaría de educación departamental 3) con respecto al informe de rendición de cuentas de la vigencia 2025, a presentarse a la contraloría general del Quindío, se diligenciarán los formatos relacionados con la información financiera y contable. 4) presentación virtual, ante la página de la DIAN, de las declaraciones tributarias e información exógena, de acuerdo al calendario tributario, expedido para tal fin. 5) acompañamiento durante las auditorías programadas por los entes de control. 6) revisión de los informes generados por la tesorería de la institución, tales como ejecuciones presupuestales, libros de bancos y conciliaciones bancarias

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

1. Se recibe el servicio prestado a satisfacción, verificándose que la información fue rendida a satisfacción en los plazos previstos y ante los entes de control pertinentes.

PLAZO DE EJECUCIÓN	Del 03 de febrero al 30 de marzo de 2026
VALOR	$ 1.960.000 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE)
FORMA DE PAGO	Serán pagados en pagos parciales por la Institución en el momento de recibido a satisfacción por el rector del establecimiento o instancia delegada

REGISTRO PRESUPUESTAL: No 01 del 03 de febrero de 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados para el contrato.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando.

PERIODO A PAGAR Del 03 de febrero al 25 de febrero de 2026
VALOR A PAGAR $ 980.000

PRIMER PAGO PARCIAL

Comp. Egreso	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
03	$1.960.000	$ 980.000	$ 980.000

Se firma a los 25 días del mes de febrero de 2026.

PAULA ANDREA CORREDOR QUINTERO
Contratista

LADY CATALINA BETANCUR GUTIERREZ
Auxiliar Administrativo
Supervisor